



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Hoteles y agencias de viaje acusan al ministro Marlaska de convertirles en «policías de sus clientes» con la gestión del registro de viajeros

Dos semanas después de la [entrada en vigor del nuevo registro de viajeros](#) —que tiene como objetivo que la Policía y las fuerzas armadas dispongan de la mayor información posible de cara a la prevención y lucha contra el terrorismo y el crimen organizado—, las agencias de viajes y establecimientos hoteleros vuelven a cargar contra este mecanismo que les obliga a recabar información de sus clientes y transmitirla en menos de 24 horas al Ministerio del Interior.

“Desde el 2 de diciembre tenemos la obligación formal de recabar hasta 42 datos personales de todos nuestros clientes, lo que constituye un auténtico disparate. A día de hoy, la aplicación, como preveíamos, es de imposible cumplimiento porque se cae continuamente”, explica el presidente de la Confederación Española de Viajes (CEAV), **Carlos Garrido**, a *Economist & Jurist*.

Agencias de viajes, al igual que los alojamientos y empresas de alquiler de vehículos, deben recabar datos de los usuarios que van más allá de aquellos incluidos

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |